

Cobertura integral Empresas de Seguridad

La tranquilidad de poder confiar
en una gran empresa

**NUEVO CONVENIO
2011**

Accidentes de Convenio por

14,97 euros
trabajador
año

Convenio Colectivo Empresas de Seguridad

BOE nº 40 de 16 de febrero de 2011

Fallecimiento: 28.987,95 euros

Incapacidad permanente total, absoluta y gran invalidez: 36.919,87 euros

La mejor tarifa del mercado

prima sujeta al desglose de actividades de la empresa y siniestralidad en accidentes

Estimad@ Gerente,

Una vez más contactamos con usted para informarle de la magnífica tarifa para prestar cobertura a los Accidentes de Convenio 2011 de su empresa: 14,97 euros por trabajador al año. Se trata, como podrá comprobar, de la mejor tarifa del mercado. Por supuesto, avalada por una aseguradora de prestigio y de implantación nacional e internacional.

No lo dude; revise su póliza actual y compárela con los 14,97 euros por trabajador. La prima media del mercado se encuentra en 30 euros anuales.

Por supuesto, continuamos con nuestra promoción del Seguro de Responsabilidad Civil para empresas de su sector, cuya póliza cuenta excelentes coberturas de las que detallamos una selección en el presente folleto.

Le adjunto dos sencillos cuestionarios; uno para cobertura de Responsabilidad Civil y otro para Accidentes de Convenio para que, si lo estima oportuno, podamos remitirle cotización adaptada a su empresa.

Quedamos a su disposición para cualquier duda que tenga al respecto. Gracias por su atención

Oscar Sanz
Director Departamento de Empresas

Responsabilidad Civil

Además, con Kalibo, cobertura integral en materia de responsabilidad civil con

- plena adaptación a las exigencias del Reglamento de Seguridad Privada.
- inclusión de cobertura para Bienes Confiados (incluso para el caso de robo).
- cobertura para actos dolosos o actuaciones fraudulentas de empleados, llevadas a cabo sin consentimiento del Tomador.
- inclusión de la defensa penal.
- inclusión en el cuerpo de la póliza de la cláusula obligatoria de comunicación a la Dirección General de la Policía en el caso de rescisión.